BOP | Butlletí Oficial de la Província de Castelló
Número 136 - 10 de noviembre de 2026

ADMINISTRACIÓ LOCAL / ADMINISTRACIÓN LOCAL
Ajuntaments / Ayuntamientos

04941-2026-U

FUENTES DE AYÓDAR

ANUNCIO

SUMARIO

Acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n. º 3/2026.01, suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

TEXTO

El Pleno del Ayuntamiento del Ayuntamiento de Fuentes de Ayódar, en sesión ordinaria celebrada el día 3 de noviembre de 2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos n.º 3/2026.01 del Presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito financiado con cargo al remanente líquido de tesorería para gastos generales.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

En Fuentes de Ayodar a la fecha de la firma electrónica expresada al margen, 9/11/2026.
El alcalde,
Fdo. Jordi Lucena Lucas.